

## ¿Qué es y cómo obtener el Sello Violeta?

Es una certificación distintiva que reconoce a las empresas que promueven y se destacan en la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral. Este distintivo se otorga a las empresas que implementen políticas de igualdad de trato en temas como: selección de personal, remuneración, ascensos, balance de género en órganos de dirección, cumplimiento de planes de igualdad, capacitación, entre otros. A continuación, los requisitos y puntos importantes a considerar:



### Ente Rector

El Ministerio del Trabajo es el encargado de otorgar el "Sello Violeta", pero puede delegar esta función a entidades o empresas nacionales o internacionales sin fines de lucro. Estas entidades deberán verificar el cumplimiento de los requisitos y emitir la certificación correspondiente.

### Requisitos:

1) Registro vigente del Plan de Igualdad en el Ministerio del Trabajo. 2) Cumplimiento de políticas de igualdad. 3) Estar al día en obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 4) No haber sido sancionado por denuncias de discriminación, acoso o violencia contra la mujer en los tres años previos a la solicitud. 5) Informe de implementación y evaluación de medidas de igualdad. 6) Cumplimiento del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales. 7) Registro e implementación del Plan de Igualdad.



### Procedimiento:



**Incentivos.** - Las empresas que obtengan el "Sello Violeta" recibirán promoción nacional e internacional, fortaleciendo su imagen con lo cual puede aumentar la inversión, el consumo y las exportaciones. Esto, a su vez, fomenta una mayor empleabilidad para las mujeres y un entorno laboral más inclusivo.



### Duración del distintivo.

El "Sello Violeta" tendrá una vigencia de un año, y se podrá renovar por el mismo periodo de manera indefinida.

Cualquier consulta favor remitirla a [ec\\_tax\\_news@pwc.com](mailto:ec_tax_news@pwc.com)

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2024. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.